

**ACUERDO NÚMERO 051
(18 de junio de 2024)**

Por el cual se aprueba las modificaciones del plan de estudios del programa de Biología, contenido en el Acuerdo 026 del 09 de febrero del 2012 y se avala el cambio de 183 créditos académicos a 162 del Proyecto Educativo del programa, que deberá tramitarse ante el Ministerio de Educación Nacional.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,**

CONSIDERANDO:

Que mediante Proposición No. 100 de mayo 2 de 2024, el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Biología, solicita la modificación del Proyecto Educativo del Programa en mención,

Que la oficina de Asesoría y Desarrollo Académico mediante oficio ADA – 0790 del 26 de febrero solicitan modificaciones a la proposición 001 del Departamento de Biología y 003 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales;

Que, mediante Resolución 013862 del 15 de agosto de 2018, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), concedió el registro calificado por siete (7) años al Programa de BIOLOGÍA de la Universidad de Nariño, el cual vence el 11 de abril de 2025;

Que el Programa de Biología de la Universidad de Nariño obtuvo la Acreditación en Alta Calidad mediante la resolución 06372 del Ministerio de Educación Nacional por seis (6) años contados a partir del 12 de abril del 2018;

Que el Programa de Biología de la Universidad de Nariño considera la autoevaluación como el ejercicio permanente de revisión, reflexión e intervención que permite valorar el desarrollo de las funciones de docencia, investigación e interacción social del cual se derivan las acciones del plan de mejoramiento;

Que como resultado del proceso de autoevaluación permanente se consideró necesario realizar ajustes al Plan de Estudios del Programa de Biología, en lo referente al número de créditos y prerrequisitos en concordancia con las políticas de Flexibilidad;

Que considerando que el crédito académico es la unidad de medida del trabajo del estudiante, el cual indica el esfuerzo para alcanzar los resultados del aprendizaje, es necesario tener en cuenta la distribución del tiempo de dedicación (con acompañamiento docente e independiente) de los estudiantes a las asignaturas de acuerdo con su naturaleza, ya sea práctica, teórica o teórico-práctica;

Que en el contexto anterior, la asamblea de profesores realizó una revisión del plan de estudios del Programa de Biología que incluyó los prerrequisitos, los créditos, las electivas y la reglamentación de Trabajo de Grado que derivó en una propuesta de ajustes;

Que los cambios propuestos fueron el resultado de profundas discusiones con base en la revisión rigurosa de las tendencias educativas y atendiendo a las directrices del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo de Acreditación Nacional;

Que en concordancia con la política institucional de la Universidad de Nariño se debe contemplar los aspectos curriculares acordes al área del conocimiento y componente formativo;

Que con base en el análisis de la normatividad de créditos vigente y en los estándares de los Programas de Biología a nivel nacional, la asamblea de profesores consideró conveniente reducir el número de créditos de 183 a 162, en coherencia con la tendencia de otros planes de estudio similares;





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Que la modificación del número de créditos académicos requiere de la aprobación del Ministerio de Educación Nacional (MEN); por lo cual, se debe tramitar ante la instancia correspondiente;

Que es necesario fortalecer la flexibilidad curricular del Plan de Estudios del Programa de Biología atendiendo al acuerdo 058 01 de junio del 2016 del Honorable Consejo Académico de la Universidad de Nariño;

Que para facilitar dicha flexibilidad se requiere revisar la pertinencia de los prerrequisitos de algunas asignaturas en el nuevo Plan de Estudios;

Que la Oficina de Planeación y Desarrollo analizó el cambio del Plan de Estudios del Programa de Biología y remitió la correspondiente viabilidad financiera. De acuerdo con el estudio realizado por Planeación, es necesario recursos adicionales por cuanto se presenta un incremento en el costo estimado de \$3.988.838 por cohorte, esto debido a la inclusión de flexibilidad académica.

Que como resultado de la revisión y análisis de las necesidades para mejorar las condiciones de calidad académica se consideró pertinente proponer los siguientes cambios en el plan de estudios vigente que incluye ajustes del número de créditos, prerrequisitos, denominación y reubicación de asignaturas tal como se muestra a continuación:

Asignaturas del Plan de Estudios vigente (Acuerdo 026 del 2012)	Observación	Reemplazo o nueva denominación	Nuevo código
Biología General			
Química Inorgánica	Asignatura de flexibilidad académica Acuerdo 074 03 de diciembre del 2019 del Consejo Académico	Química General	11043
Matemáticas I	Asignatura de flexibilidad académica Acuerdo 074 03 de diciembre del 2019 del Consejo Académico	Matemáticas Generales	11020
Teoría del Conocimiento			
Lectura y Producción de Textos 1			
Lectura y Producción de Textos 2			
Herramientas informáticas			
Biología Celular			
Química Orgánica	Asignatura de flexibilidad académica Acuerdo 074 03 de diciembre del 2019 del Consejo Académico		11045
Matemáticas II	Asignatura de flexibilidad académica Acuerdo 074 03 de diciembre del 2019 del Consejo Académico	Calculo diferencial e integral	11009
Historia de la			

Acuerdo 051 – 18 de junio 2024 – Modificaciones del Proyecto Educativo Programa de Biología

[Handwritten signature]



Biología			
Taller de Investigación I	Se elimina prerrequisito de Biología General		
Microbiología I			
Química Analítica	Se elimina prerrequisito matemáticas II		
Física	Asignatura de flexibilidad académica Acuerdo 074 03 de diciembre del 2019 del Consejo Académico	Física fundamental I	11047
Bioquímica	Asignatura de flexibilidad académica Acuerdo 074 03 de diciembre del 2019 del Consejo Académico		11046
Taller de Investigación II			
Botánica I	Prerrequisito cambia a Biología Celular		
Microbiología II			
Fisicoquímica	Prerrequisito cambia a Química general		
Bioestadística	Prerrequisito cambia a Cálculo diferencial e integral		
Taller de Investigación III			
Ingles II			
Botánica II			
Fisiología Vegetal	Se adiciona como prerrequisito Bioquímica		
Zoología I			
Diseño Experimental			
Taller de investigación IV			
Zoología II			
Fisiología Animal	Se traslada a séptimo semestre. Prerrequisitos Bioquímica y Zoología II		
Genética General	Se elimina prerrequisito de diseño experimental		
Biología Molecular	Prerrequisitos cambian a Bioquímica y Microbiología II		
Taller de investigación V			
Formación Humanística II			

Handwritten signature



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

Ecología I	Prerrequisitos Botánica II, Zoología II y Bioestadística		
Evolución			
Biotecnología	Se incrementa una hora teórica. Prerrequisito Biología Molecular		
Taller de Investigación VI			
Electiva I			
Ecología II			
Biología de la Conservación	Se incrementa una hora teórica. Prerrequisito Ecología II		
Bioética			
Electiva II			
Electiva III			
Taller de investigación VII			
Formación Humanística IV			
Electiva IV			
Electiva V			
Electiva VI			
Trabajo de Grado I	Acuerdo 077 de diciembre 10 del 2019		
Trabajo de Grado II			

**PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO APROBADO MEDIANTE
ACUERDO NUMERO 026
(febrero 9 de 2012)**

Se aplica a los estudiantes que ingresaron en el año 2010 y a todos los que ingresan a partir de esa fecha

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
187	Biología General		3	3	4
0351	Química Inorgánica		3	3	4
0221	Matemáticas I		4	-	4
3183	Teoría del Conocimiento		2	-	2
	Inglés I		1	3	2
	Lenguaje informático		1	3	2
	Lectura y PRODUCCIÓN de Textos		2		2
TOTAL			16	12	20

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
0258	Biología Celular	187-0351	3	3	4
0250	Química Orgánica	0351	3	3	4
0256	Matemáticas II	0221	4	-	4
4658	Historia de la Biología		2	-	2
6127	Taller de Investigación I	3183 – 187	2	-	2

Acuerdo 051 – 18 de junio 2024 – Modificaciones del Proyecto Educativo Programa de Biología

Handwritten signature



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Inglés II		1	3	2
Humanística I		2		2
Humanística II		2		2
TOTAL		19	9	22

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
6128	Microbiología I	0258 – 0250	3	3	4
930	Química Analítica	0351 – 0256	2	3	3
199	Física	0221	2	3	3
275	Bioquímica	0250	3	3	4
6129	Taller de Investigación II	6127	2	-	2
	Inglés III		1	3	2
	Humanística III		2		2
	Humanística IV		2		2
TOTAL			17	15	22

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
1514	Botánica I	187	3	3	4
6130	Microbiología II	6128	3	3	4
3313	Fisicoquímica	199 – 930	2	3	3
381	Bioestadística	221	2	3	3
6131	Taller de Investigación III	6129 – 6128	2	3	3
	Inglés IV		1	3	2
TOTAL			13	18	19

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
1517	Botánica II	1514	3	3	4
365	Fisiología Vegetal	1514 – 275 -0258	3	3	4
1515	Zoología I	187	3	3	4
276	Diseño Experimental	381	2	3	3
6132	Taller de investigación IV	6131 – 1514	2	3	3
	Inglés V		1	3	2
TOTAL			14	18	20

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
1518	Zoología II	1515	3	3	4
554	Fisiología Animal	1515 – 0258 – 275	3	3	4
524	Genética General	276 – 0258	3	3	4
5908	Biología Molecular	0258 – 3313	3	3	4
6133	Taller de investigación V	6132 – 1515	2	3	3
	Inglés VI		1	3	2
TOTAL			15	18	21

SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	T	P	CRÉDITOS
320	Ecología I	Todas hasta VI	3	3	4
186	Evolución	1524	3	3	4

Acuerdo 051 – 18 de junio 2024 – Modificaciones del Proyecto Educativo Programa de Biología



2024



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984

3276	Biotecnología	0258 – 930 – 275	2	3	3
6134	Taller de investigación VI	6133 – 1524	2	3	3
	Electiva I		2	2	3
TOTAL			12	14	17

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	T	P	CRÉDITOS
467	Ecología II	320	3	3	4
4661	Biología de la Conservación	320	2	3	3
4659	Bioética		2		2
	Electiva II		2	2	3
	Electiva III		2	2	3
6135	Taller de investigación VII	6134 – 320	2	3	3
TOTAL			13	13	18

NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	T	P	CRÉDITOS
	Electiva IV		2	2	3
	Electiva V		2	2	3
	Electiva VI		2	2	3
1314	Trabajo de Grado I	6135	6	3	7
TOTAL			12	9	16

DECIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	T	P	CRÉDITOS
1321	Trabajo de Grado II	1314	6	6	8
TOTAL			6	6	8

Que por lo anterior, el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a petición del Departamento de Biología, mediante Proposición No. 042 del 28 de mayo de 2024, recomienda:

- Aprobar las modificaciones del plan de estudios del programa de Biología, contenido en el Acuerdo 026 del 09 de febrero del 2012, emanado del Consejo Académico.
- Avalar el cambio de 183 créditos académicos a 162 que deberá tramitarse ante el Ministerio de Educación Nacional.

Que mediante oficio ADA – 0840 del 29 de mayo de 2024, la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, emite concepto sobre la Proposición 042 y se presentan las siguientes precisiones:

- Este caso fue analizado por el Consejo Académico en sesión del 6 de febrero de 2024, para lo cual solicitó a este despacho atender observaciones en relación a la cantidad de prerrequisitos, la flexibilidad curricular, la incorporación de núcleos comunes y la respectiva socialización de la reforma curricular. En consecuencia, se trabajó con el director de programa el 22 de febrero de 2024.
- Se trabajó con el director de programa el 22 de febrero de 2024, para darle claridad a las situaciones identificadas por el Consejo Académico y se evidencian los siguientes resultados:
 - El número de créditos y de prerrequisitos del nuevo plan de estudios es el resultado de un análisis riguroso realizado por parte de la asamblea de profesores y estudiantes del Programa de Biología y está acorde con la normatividad vigente y las tendencias a nivel nacional.
 - El plan de estudios vigente y el nuevo propuesto comparten en gran medida asignaturas con programas de Biología de otras Universidades del País y el Exterior, que permiten la movilidad estudiantil y la homologación de asignaturas. Además, la política de Flexibilidad Curricular establecida en el Acuerdo 074 de 03 de diciembre del 2019, permite que los estudiantes del programa de Biología, puedan matricular asignaturas de Flexibilidad como: Química General (11043), Bioquímica (11046), Química Orgánica (11045), Matemáticas Generales (11020), Calculo Diferencial e Integral (11009) y las materias de Flexibilidad ofertadas desde el Departamento de

Acuerdo 051 – 18 de junio 2024 – Modificaciones del Proyecto Educativo Programa de Biología

[Firma]

Biología. Estas condiciones ofrecen a los estudiantes la oportunidad de matricular asignaturas semestralmente en otras carreras, por lo cual se reduce el tiempo de permanencia y la deserción del programa.

- c) La construcción del nuevo Plan de Estudios se realizó de manera participativa con docentes y estudiantes del Programa de Biología en varios talleres y reuniones de análisis y discusión con base en las dificultades y oportunidades para mejorar el Programa. La versión final del nuevo Plan fue socializado el día del Biólogo en septiembre del año 2022 y nuevamente se recogieron observaciones y recomendaciones tanto de estudiantes como de profesores (Anexo: programación y lista de asistencia).
3. Estos elementos están incorporados en la proposición 042 del 28 de mayo de 2024 emitida por el Consejo de Facultad.
4. Por otra parte, la modificación del plan de estudios incluye cambio en el número total de créditos académicos, pasa de 183 a 162 créditos. En el marco del Decreto 0529 del 29 de abril de 2024, el cambio en el total de créditos requiere ser informado al Ministerio de Educación Nacional, a través de la plataforma que se designe para lo pertinente. El programa presenta el Plan de Transición y de Equivalencias, de conformidad con los ajustes realizados al plan de estudios del programa, mismos que hacen parte de la Proposición objeto del presente concepto.
5. El programa presenta el memorando DPD-DIE- 542, emitido por la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Nariño, en el cual se establece que las modificaciones implican recursos adicionales, por cuanto se presenta un incremento del costo estimado por valor de \$ 3.988.838, en términos de la vigencia de 2023.
6. El programa adjunta evidencia de la participación de los estamentos universitarios en el proceso de reforma curricular.

Que el Consejo Académico en virtud de lo anterior, acoge favorablemente la Proposición 042 precitada; en consecuencia,

ACUERDA:

Artículo 1. Modificar el Acuerdo No. 026 del 09 de febrero del 2012, emanado del Consejo Académico, por el cual estableció el plan de estudios del del programa de Biología y aplicar el siguiente nuevo plan, para estudiantes que ingresen a partir de la aprobación del presente acuerdo.

Artículo 2. Avalar el cambio de 183 créditos académicos a 162 que deberá tramitarse ante el Ministerio de Educación Nacional, así:

PLAN DE ESTUDIOS NUEVO

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
187	Biología General		3	3	3
11043	Química General		3	3	3
11020	Matemáticas Generales		4	-	4
3183	Teoría del Conocimiento		2	-	1
	Inglés I		6	-	2
	Herramientas informáticas		3	-	2
	Lectura y producción de Textos I		2	-	1
TOTAL			23	6	16

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
0258	Biología Celular		3	3	3
11045	Química Orgánica	11043	3	3	3

Acuerdo 051 – 18 de junio 2024 – Modificaciones del Proyecto Educativo Programa de Biología



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

11009	Cálculo diferencial e integral	11020	4	-	4
4658	Historia de la Biología		2	-	2
6127	Taller de Investigación I	3183	2	-	1
	Inglés II		6	-	2
	Lectura y producción de textos II		2	-	1
	Humanística I: Epistemología		3	-	2
TOTAL			25	6	18

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
6128	Microbiología I	0258 - 11045	3	3	3
930	Química Analítica	11045	2	3	3
11047	Física Fundamental I	11020	2	3	3
11046	Bioquímica	11045	3	3	3
6129	Taller de Investigación II	6127	2	-	1
	Inglés III		6	-	2
	Humanística II: Historia política de Colombia		3	-	2
TOTAL			18	12	17

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
1514	Botánica I	0258	3	3	3
6130	Microbiología II	6128	3	3	3
3313	Fisicoquímica	11047 - 11043	2	3	3
381	Bioestadística	11020	2	3	3
6131	Taller de Investigación III	6129 - 6128	2	3	3
	Inglés IV		6	-	2
	Humanística III		3	-	2
TOTAL			21	15	19

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
1517	Botánica II	1514	3	3	3
365	Fisiología Vegetal	11046 - 1514	3	3	3
1515	Zoología I	0258	3	3	3
276	Diseño Experimental	381	2	3	3
6132	Taller de investigación IV	6131 - 1514	2	3	3
	Inglés V		6	-	2
TOTAL			19	15	17

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
1518	Zoología II	1515	3	3	3
1524	Genética General	0258	3	3	3
5908	Biología Molecular	11046 - 6130	3	3	3
6133	Taller de investigación V	6132 - 1515	2	3	3
	Inglés VI		6	-	2
TOTAL			17	12	14

SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
--------	------------	---------------	----	----	----------

Acuerdo 051 - 18 de junio 2024 - Modificaciones del Proyecto Educativo Programa de Biología



[Handwritten signature]



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964

320	Ecología I	1517-1518-381	3	3	3
186	Evolución	1524-5908	3	3	3
3276	Biología	5908	3	3	3
6134	Taller de investigación VI	6133 – 1524	2	3	3
554	Fisiología Animal	1518 – 11046	3	3	3
TOTAL			14	15	15

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
467	Ecología II	320	3	3	3
4661	Biología de la Conservación	320	3	3	3
4659	Bioética		2	-	3
1401	Electiva I		2	2	3
1410	Electiva II		2	2	3
6135	Taller de investigación VII	6134 – 320	2	3	3
TOTAL			14	13	18

NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
497	Electiva III		2	2	3
4293	Electiva IV		2	2	3
1314	Trabajo de Grado I	Acuerdo 077 de diciembre 10 del 2019	6	3	6
9961	Electiva V		2	2	3
TOTAL			12	9	15

DECIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRERREQUISITO	HT	HP	CRÉDITOS
1321	Trabajo de Grado II	1314	13	6	10
10495	Electiva VI		2	2	3
TOTAL			15	8	13

PLAN DE ESTUDIOS NUEVO

Con tipo de asignatura, distribución en módulos, prerrequisito y horas de trabajo del estudiante.

Tipo de asignatura		MÓDULO					
		CIENCIAS BÁSICAS	FUNDAMENTACIÓN	INVESTIGACIÓN	APLICADO	PROFUNDIZACIÓN	F. HUMANÍSTICA
Prerrequisitos							
Cód.	I SEMESTRE						
187	Biología General		X				
11043	Química General	X					

Acuerdo 051 – 18 de junio 2024 – Modificaciones del Proyecto Educativo Programa de Biología

[Handwritten signature]



11020	Matemáticas Generales		X					
3183	Teoría del Conocimiento				X			
	Lectura y Comprensión de Textos I							X
	Lenguaje informático							X
	Inglés I							X
Cód.	II SEMESTRE							
0258	Biología Celular			X				
11045	Química Orgánica	11043	X					
11009	Cálculo diferencial e integral	11020	X					
4658	Historia de la Biología							X
6127	Taller de Investigación I	3183			X			
	Inglés II							X
	Humanística I Epistemología							X
	Lectura y Comprensión de Textos II							X
Cód.	III SEMESTRE							
6128	Microbiología I	0258 – 11045		X				
930	Química Analítica	11045	X					
11047	Física fundamental I	11020	X					
11046	Bioquímica	11045	X					
6129	Taller de Investigación II	6127			X			
	Inglés III							X
	Humanística II Historia Política de Colombia							X
Cód.	IV SEMESTRE							
1514	Botánica I	0258		X				
6130	Microbiología II	6128		X				
3313	Fisicoquímica	11047 – 11043	X					
381	Bioestadística	11020	X					
6131	Taller de Investigación III	6129 – 6128			X			
	Inglés IV							X
	Humanística III							X
Cód.	V SEMESTRE							
1517	Botánica II	1514		X				
365	Fisiología Vegetal	11046 – 1514		X				
1515	Zoología I	0258		X				
276	Diseño Experimental	381	X					
6132	Taller de investigación IV	6131 – 1514			X			
	Inglés V							X



	Humanística IV							X
Cód.	VI SEMESTRE							
1518	Zoología II	1515		X				
554	Genética General	0258		X				
5908	Biología Molecular	11046 – 6130		X				
6133	Taller de investigación V	6132 -1515			X			
	Inglés VI							X
Cód.	VII SEMESTRE							
320	Ecología I	1517 – 1518 – 381		X				
186	Evolución	1524 – 5908		X				
3276	Biotecnología	5908				X		
554	Fisiología Animal	1518 – 11046		X				
6134	Taller de investigación VI	6133 – 1524			X			
Cód.	VIII SEMESTRE							
467	Ecología II	320		X				
4661	Biología de la Conservación	320				X		
4659	Bioética							X
1401	Electiva I						X	
1410	Electiva II						X	
6135	Taller de investigación VII	6134 – 320			X			
Cód.	IX SEMESTRE							
497	Electiva III						X	
4293	Electiva IV						X	
9961	Electiva V						X	
1314	Trabajo de Grado I	Acuerdo 077 de diciembre 10 del 2019			X			
Cód.	IX SEMESTRE							
1321	Trabajo de Grado II	1314			X			
10495	Electiva VI						X	

TABLAS HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

TD= Trabajo con el docente

TI= Trabajo Independiente

TTHS= Total Horas de Trabajo a la Semana

Semestre	Asignatura	Créditos	Teoría		Práctica		TTHS
			TD	TI	TD	TI	
1	Biología General	3	3	3	3		9
1	Química General	3	3	3	3		9
1	Matemáticas Generales	4	4	8			12
1	Teoría del Conocimiento	1	2	1			3
1	Inglés I	2	6				6

Acuerdo 051 – 18 de junio 2024 – Modificaciones del Proyecto Educativo Programa de Biología

[Handwritten signature]



1	Herramientas informáticas	2	3	3			6
1	Lectura y Producción de Textos I	1	2	1			3
Total		16	23	19	6	0	48
2	Biología Celular	3	3	3	3		9
2	Química Orgánica	3	3	3	3		9
2	Cálculo diferencial e integral	4	4	8			12
2	Historia de la Biología	2	2	4			6
2	Taller de Investigación I	1	2	1			3
2	Inglés II	2	6				6
2	Humanística I: Epistemología de las Ciencias	2	3	3			6
2	Lectura y Producción de Textos II	1	2	1			3
Total		18	25	23	6	0	54
3	Microbiología I	3	3	3	3		9
3	Química Analítica	3	2	4	3		9
3	Física Fundamental I	3	2	4	3		9
3	Bioquímica	3	3	3	3		9
3	Taller de Investigación II	1	2	1			3
3	Inglés III	2	6				6
3	Humanística II: Historia política de Colombia	2	3	3			6
Total		17	21	12	12	0	51
4	Botánica I	3	3	3	3		9
4	Microbiología II	3	3	3	3		9
4	Fisicoquímica	3	2	4	3		9
4	Bioestadística	3	2	4	3		9
4	Taller de Investigación III	3	2	4	3		9
4	Inglés IV	2	6				6
4	Humanística III	2	3	3			6
Total		19	21	21	15	0	57
5	Botánica II	3	3	3	3		9
5	Fisiología Vegetal	3	3	3	3		9
5	Zoología I	3	3	3	3		9
5	Diseño Experimental	3	2	4	3		9
5	Taller de Investigación IV	3	2	4	3		9
5	Inglés V	2	6				6
Total		17	19	17	15	0	51
6	Zoología II	3	3	3	3		9
6	Genética General	3	3	3	3		9
6	Biología Molecular	3	3	3	3		9



6	Taller de investigación V	3	2	4	3		9
6	Inglés VI	2	6				6
Total		14	17	13	12	0	42
7	Ecología I	3	3	3	3		9
7	Evolución	3	3	3	3		9
7	Biología	3	3	3	3		9
7	Taller de Investigación VI	3	2	4	3		9
7	Fisiología Animal	3	3	3	3		9
Total		15	14	16	15	0	45
8	Ecología II	3	3	3	3		9
8	Biología de la Conservación	3	3	3	3		9
8	Bioética	3	2	7			9
8	Electiva I	3	2	2	2	3	9
8	Electiva II	3	2	2	2	3	9
8	Taller de investigación VII	3	2	4	3		9
Total		18	14	21	13	6	54
9	Electiva III	3	2	2	2	3	9
9	Electiva IV	3	2	2	2	3	9
9	Electiva V	3	2	2	2	3	9
9	Trabajo de Grado I	6	6	6	3	3	18
Total		15	12	12	9	12	45
10	Trabajo de Grado II	10	13	6	6	5	30
10	Electiva VI	3	2	2	2	3	9
Total		13	15	8	8	8	39

NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS Y HORAS DE TRABAJO DIRECTO E INDEPENDIENTE POR SEMANA DEL ESTUDIANTE EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Créditos Académicos	162
Horas directas con el docente	4.848
Horas de trabajo independiente	2.928
Número total de horas de trabajo del estudiante	7.776

Artículo 3. Avalar el siguiente Plan de Transición y de Equivalencias:

- El plan de transición permitirá al estudiante del Programa de Biología hacer su cambio del plan de estudios vigente al nuevo plan 2024, será único y se basará en la tabla de convalidaciones y equivalencias propuesta por el Programa.
- El estudiante matriculado en el Plan de Estudios vigente del Programa de Biología, que desee hacer su ingreso al Plan de Estudios 2024, no debe haber aprobado más de la mitad de créditos de su plan de estudios y presentará voluntariamente por escrito su solicitud formal de cambio de plan ante el Comité Curricular y de Investigación del Programa de Biología.

[Handwritten signature]

	Inglés IV		Inglés IV
	Humanística IV		Humanística IV
1517	Botánica II	1517	Botánica II
365	Fisiología Vegetal	365	Fisiología Vegetal



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

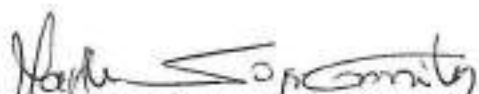
	Humanística VI		Humanística VI
320	Ecología I	320	Ecología I
186	Evolución	186	Evolución
3276	Biotecnología	3276	Biotecnología
554	Fisiología Animal	554	Fisiología Animal
6134	Taller de investigación VI	6134	Taller de investigación VI
	Electiva I		Electiva I
467	Ecología II	467	Ecología II
4661	Biología de la Conservación	4661	Biología de la Conservación
4659	Bioética	4659	Bioética
	Electiva II		Electiva II
	Electiva III		Electiva III
6135	Taller de investigación VII	6135	Taller de investigación VII
	Electiva IV		Electiva IV
	Electiva V		Electiva V
1314	Trabajo de Grado I	1314	Trabajo de Grado I
1321	Trabajo de Grado II	1321	Trabajo de Grado II
	Electiva VI		Electiva VI

Parágrafo: Cualquier otra situación no contemplada en los anteriores artículos será resuelta en primera instancia por el Comité Curricular del Programa de Biología y en segunda instancia el Consejo de Facultad Ciencias Exactas y Naturales, donde queda agotada la vida gubernativa.

Artículo 4. Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Biología y OCARA anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 18 días del mes de junio de 2024.


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Presidenta

Transcribió: Lolita Estrada, Profesional Universitario Nivel 5.


FERNANDA ELIZABETH CARRIÓN PÉREZ
Secretaría General